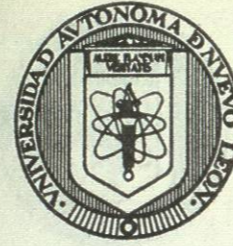


4.- Epilogo	3.2.3. Publicaciones	20
	3.2.4. Participación en Congresos y Reuniones de Trabajo	21
	3.2.5. Servicios a la Comunidad	22
	3.2.6. Visitantes	23
	3.2.7. Convenios	23
	3.3. Departamento de Ciencias Básicas y de Apoyo	24
	3.3.1. Investigaciones en curso	24
	3.3.2. Publicaciones	25
	3.3.3. Participación en Congresos y Reuniones de Trabajo	25
	3.3.4. Servicios a la Comunidad	27
	3.4. Departamento de Tecnología y Aprovechamiento de Productos Forestales	27
	3.4.1. Investigaciones en curso	27
	3.4.2. Servicios a la Comunidad	27
4.- Epilogo		28

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA RECTORIA**





INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO SEPTIEMBRE 1988 AGOSTO 1989.

El Departamento Jurídico en su carácter de Asesor de la Rectoría, y con la representación legal que ostenta para asuntos laborales y judiciales conforme a nuestro Estatuto General, ha desarrollado diversas actividades -- que en el presente informe se desglosan en diferentes rubros:

Se integra el presente documento ennumerando en primer término los - asuntos laborales, que comprenden las demandas de esta índole planteadas en- contra de esta Institución, los amparos promovidos por este Departamento, co- mo aquellos en los que la Universidad es tercero perjudicado, incluyéndose - los avisos de rescisión y los procedimientos administrativos que para tal -- efecto señala nuestra legislación interna; en otro renglón se detallan los - asuntos judiciales, integrados por las averiguaciones previas ante el Minis- terio Público y demandas de carácter civil ó mercantil; asimismo se estable- ce el apartado para los asuntos administrativos, entendiéndose por éstos el- trámite de las prestaciones contempladas en el Contrato Colectivo de Trabajo y lo referente a consultas efectuadas por funcionarios, personal docente, y- trabajadores de la Universidad, así como desafectaciones en los términos del Artículo 36 de nuestra Ley Orgánica.

Por último, se presenta una relación de los convenios celebrados con Instituciones Educativas, Organismos Públicos y Privados.

ASUNTOS LABORALES:

Se atendieron un total de 32 demandas laborales ante la Junta Espe- cial Núm. 7 de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado, 9 de las - cuales se iniciaron antes del período que comprende este informe y no se ha- bían resuelto. Todas las demandas fueron contestadas en su oportunidad, en- contrándose actualmente 14 de ellas en trámite, habiéndose dictado 5 laudos- favorables y 3 en contra; asimismo, se llegó a un acuerdo conciliatorio en - los restantes 10 asuntos por recomendación y con la intervención de la auto- ridad laboral.





Fueron presentados 5 Amparos ante los Tribunales Colegiados del Cuarto Circuito, estando por resolverse uno sólo de ellos, en revisión extraordinaria ante la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Esta Institución dió 12 Avisos de Rescisión a trabajadores de diferentes dependencias.

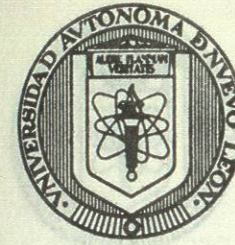
ASUNTOS JUDICIALES:

Se presentaron 5 denuncias por fraude en contra de esta Institución, consignándose 3 de ellas al Juzgado competente y llegándose a arreglos satisfactorios en los 2 restantes. Se presentó una denuncia por despojo de inmueble, por conducto del Procurador General de Justicia del Estado, y se intervino en 3 procesos penales, uno por abuso de confianza, el segundo por daño en propiedad ajena y lesiones y el tercero por lesiones, cometidos en perjuicio de esta Universidad.

Durante este año se suscitaron 3 lamentables accidentes en los que hubo 8 lesionados, 2 de ellos de gravedad y 3 decesos, siniestros ocurridos en actividades organizadas por esta Universidad. Este Departamento intervino para obtener los desistimientos correspondientes del Ministerio Público y las partes afectadas, las dispensas de las autopsias, y la entrega de los vehículos que participaron en los accidentes.

Por otra parte, se participó en 6 averiguaciones previas por accidentes viales en los que intervinieron vehículos propiedad de nuestra Institución; asimismo se obtuvo la reparación de los daños ocasionados en bienes de nuestra Universidad, por 4 vehículos ajenos a la misma, llegándose a arreglos satisfactorios en todos los casos.

Finalmente, se presentó una demanda ejecutiva mercantil ante el Juzgado Tercero Menor Letrado en Monterrey, N.L., por un cobro de documento en favor del Club Deportivo Tigres.



ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

En lo referente a la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo en vigor para el presente año, se participó en las pláticas conciliatorias, con testándose el Pliego de Peticiones, revisándose el clausulado del contrato que en su oportunidad fué depositado ante la Autoridad del Trabajo competente, habiéndose concluído el conflicto laboral por acuerdo mutuo, con fecha 6 de Febrero de 1989.

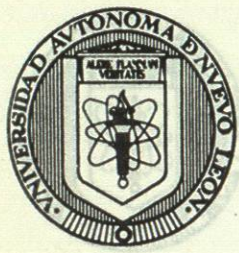
Por otra parte, se iniciaron los trámites para la concertación de un convenio con el Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, denominado FONACOT, a fin de que los empleados de la Universidad puedan contar con los beneficios que brinda dicho organismo, esperándose que en fecha próxima quede formalizado el Convenio de referencia.

Se resolvieron en forma favorable 50 solicitudes de jubilación de trabajadores universitarios que reunían los requisitos establecidos en el Contrato Colectivo de Trabajo, y se realizó el trámite para el pago de las primas de antigüedad correspondientes de acuerdo a lo establecido por la Ley Federal del Trabajo.

Así mismo esta Institución concedió 24 Pensiones por Muerte, liquidó 25 Pagos por concepto de Seguro Mutuo, 14 Primas de Antigüedad por Muerte, así como 27 pagos de Ayuda para Gastos de Funeral de trabajadores fallecidos, otorgados a los beneficiarios de los mismos en los términos del Contrato Colectivo y de la Ley Federal del Trabajo en su Artículo 162. En lo que respecta a la Ayuda para Gastos de Funeral en los casos del fallecimiento del hijo ó del cónyuge del trabajador, fueron gestionadas por este Departamento 20 ayudas.

Se dió trámite a 202 casos de retiros voluntarios de personal universitario, de conformidad con lo establecido en el Contrato Colectivo y la Ley Federal del Trabajo en vigor. Así mismo se llegó al arreglo económico con 64 trabajadores de diversas dependencias de la Institución, por concepto de terminación de la relación laboral.





En lo que respecta a la Ayuda para la Compra de Libros y de conformidad con lo que señala el Contrato Colectivo, se otorgó esta prestación a 183-trabajadores universitarios que actualmente realizan estudios en Escuelas ó Facultades de esta Institución.

Por otra parte y de conformidad con el Artículo 36 de la Ley Orgánica, se dió trámite a 19 solicitudes de Desafectación de Bienes Muebles, previa petición de los directores de las diversas dependencias.

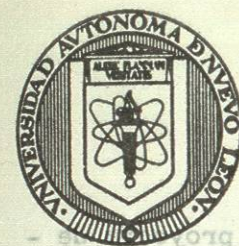
Asimismo y por requerimientos de las Escuelas ó Facultades, se celebraron y formalizaron convenios con el personal docente de las mismas, específicamente 12 descargas académicas, 28 exclusividades, 2 años sabáticos, 12 -- modificaciones de la relación laboral y 9 contratos de trabajo por tiempo determinado con personal extranjero asignado a la Unidad Linares, Nuevo León.

Como función permanente de asesoría que brinda este Departamento, se atendieron un promedio de 20 consultas diarias a Directores, personal docente y trabajadores en general.

Se llevó a cabo la revisión, complementación y modificación en su caso, de los contratos y convenios que celebró la Universidad con Instituciones y Organismos tanto Públicos como Privados. A continuación se detallan los -- contratos y convenios que fueron firmados en el período que abarca este informe:

CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO:

Memorándum de entendimiento entre la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia e Instituto Americano para la Investigación de la Cabra, Universidad Langston, Oklahoma, - Estados Unidos.



Convenio celebrado entre la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con el fin de impulsar y desarrollar las funciones de la docencia, la investigación, la extensión y la difusión de la ciencia y la cultura.

Convenio de apoyo celebrado entre la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) y la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Acuerdo de colaboración en el área de enfermería y obstetricia celebrado entre la Universidad Autónoma de Nuevo León y La Universidad Autónoma de Querétaro.

Acuerdo Específico de colaboración entre la Facultad de Ingeniería - Mecánica y Eléctrica de la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Facultad de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Central de las Villas, Cuba.

Convenio de cooperación entre la Universidad Estatal de Moscú, M.V.- Lomonosov (URSS) y la Universidad Autónoma de Nuevo León.

CONVENIOS Y CONTRATOS CELEBRADOS CON ORGANISMOS PUBLICOS Y PRIVADOS:

Contrato celebrado entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Universidad Autónoma de Nuevo León y Exportadora Cardelave, S.A. de C.V. -- para el desarrollo del proyecto de riesgo compartido "CULTIVO INTENSIVO DE CAMARON EN ESTANQUES REDONDOS", participa la Facultad de Ciencias Biológicas de la UANL.

Anexo de Ejecución celebrado por los Ejecutivos Federal y del Estado de Nuevo León, con el objeto de apoyar la realización dentro de los programas regionales de empleo al PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO 1988 en la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Convenio de Colaboración celebrado entre el Centro de Informática Legislativa del Senado de la República "EL CILSEN" y la Universidad Autónoma de Nuevo León.